

**OBJETIVOS PRIORIZADOS**

1. Priorizar todas las medidas que en la programación docente y en el aula favorezcan tanto el aumento de la promoción del alumnado como de la posible titulación.
2. Priorizar los contenidos de las propuestas que tengan que ver con la práctica docente: metodología, evaluación, aprendizajes básicos etc., potenciando la realización de actividades, tareas o proyectos.
3. Favorecer todas aquellas propuestas que permitan reducir el absentismo escolar.
4. Potenciar el uso de las nuevas tecnologías en el aula, así como el aula virtual del centro y la página web.
5. Mejorar el grado de satisfacción del alumnado y de las familias, y fomentar su colaboración e implicación en las diferentes actividades del centro.
6. Potenciar todas las iniciativas que favorezcan la mejora de la convivencia en el centro.
7. Continuar con la aplicación de los proyectos y planes del centro. Implantar el bilingüismo con especial mención a la atención a la diversidad.
8. Concienciar a la Comunidad Educativa del Celia Viñas del Patrimonio histórico-cultural del Instituto fomentado y compartiendo el uso de su legado histórico como recurso educativo de dicho patrimonio material e inmaterial a través de la red.
9. Favorecer todas aquellas actividades, medidas o propuestas de mejora que permitan la consolidación de una educación para la igualdad entre hombres y mujeres.
10. Promocionar el Bachillerato Internacional fomentando la creatividad y solidaridad entre su alumnado y la formación e innovación del profesorado participante.
11. Priorizar las medidas de prevención sanitaria y acompañamiento emocional en la organización y funcionamiento del Centro.

**FACTORES CLAVE****1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.**

- 1.1. Criterios de asignación de enseñanzas, grupos y horarios.
- 1.2. Cumplimiento del calendario laboral y escolar, y control de ausencias del personal del Centro.
- 1.3. Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula.

**2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.**

- 2.1. Establecimiento de secuencias de contenidos por áreas o materias en cada curso y ciclo para toda la etapa, con integración de programaciones de áreas o materias, o por cualquier otro procedimiento de ordenación del currículum (proyectos, tareas,...), de acuerdo con los objetivos y competencias básicas.
- 2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a:
  - Leer, escribir, hablar y escuchar.
  - Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana.
  - Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física.
  - Clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal.
  - Utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación.

**3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.**

- 3.1. Criterios de evaluación, promoción y titulación.
- 3.2. Evaluación del alumnado que realiza el centro y resultados de pruebas externas.

**4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.**

- 4.1. Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado.
- 4.2. Programación adaptada.
- 4.3. Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno.

**5. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.**

- 5.1. El Equipo Directivo, Órganos Colegiados de Gobierno y Órganos de Coordinación Docente.
- 5.2. Los documentos de planificación.

**6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.**

- 6.1. Regulación y educación para la convivencia.
- 6.2. La inclusión de la educación en valores en la actividad educativa del centro.

PROPUESTA DE MEJORA	TEMPORALIZACIÓN	FACTOR CLAVE	PERSONAS RESPONSABLES	INDICADORES DE CALIDAD
QUE SEA MEDIBLE, RELACIONADA CON LAS RECOMENDACIONES DE LA INSPECCIÓN Y CON UN FACTOR CLAVE	MOMENTOS DE INICIO, MEDICIÓN Y EVALUACIÓN	MIRAR N°	PERSONA CON NOMBRE Y APELLIDOS O CARGO	% DE AUMENTO, NÚMERO O DATO CONCRETO
PROPUESTA 1: coordinación entre Departamentos didácticos con Equipos de Ciclo para el ajuste progresivo de las programaciones didácticas, atendiendo a un calendario.	Inicio en octubre, seguimiento al finalizar cada trimestre.	F2.1	Equipo Directivo, ETCP y Dpto. Orientación del Centro; y Equipo Directivo, ETCP y Equipos del tercer ciclo de Educación Primaria.	- Se realizan al menos más de una reunión al año.
PROPUESTA 2: realizar monografías en las asignaturas de Biología y Geología, Geografía e Historia, Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Latín, Primera Lengua Extranjera, Física y Química y Economía, en 4º de ESO, siguiendo un modelo y metodología propia del Centro.	Inicio en octubre, seguimiento al finalizar cada trimestre.	F2.1	Equipo Directivo, ETCP, Dptos. Didácticos	- Se realiza, al menos, una monografía durante el curso. - Valoración positiva de al menos el 55% del alumnado y el profesorado, a través de encuestas de satisfacción.
PROPUESTA 3: establecer unas pautas para la realización por parte del alumnado, de documentos digitales (documentos de textos y presentaciones) e instrumentos de evaluación (rúbricas). Estas pautas se establecerán por niveles/ciclos de enseñanza con el objetivo de unificar criterios, mejorar la competencia digital de comunicación, haciendo hincapié en el uso de documentos en la nube para facilitar el compartir información.	Inicio en octubre, seguimiento al finalizar cada trimestre.	F2.2	Coordinador TDE, Responsable CompDigEdu, Jefatura de Estudios y ETCP.	- Valoración positiva de al menos el 55% del alumnado y el profesorado, a través de encuestas de satisfacción. - Que al menos el 55% de los departamentos didácticos implemente dichas pautas en alguna de las materias que imparte.
PROPUESTA 4: revisión en ETCP de los criterios adoptados por el Centro para promoción y/o titulación del alumnado, con objeto aumentar el alumnado que promociona y/o titula con evaluación positiva en todas las materias, en base a los artículos 18.2 y 19.2 de la Orden de 30 de mayo de 2023.	Inicio en octubre, seguimiento al finalizar cada trimestre.	F3.1	Equipo Directivo, ETCP y Dpto. Orientación del Centro	- Elaboración, con la coordinación del Departamento de Orientación, de un protocolo de actuación para detectar los casos de alumnado con tendencia a abandonar materias. - Información tanto en las de Tutorías de alumnos y como con las familias, del protocolo de actuación en caso de abandono de materias, y su implicación en la promoción y/o titulación.
PROPUESTA 5: elaboración y difusión de las pautas de actuación antes enfermedades crónicas, con el asesoramiento de la ERC asignada al Centro, así como difundir la guía del protocolo de actuación para la prevención del riesgo ante conductas suicidas o autolesiones del alumnado actualmente en vigor.	Inicio en septiembre, seguimiento al finalizar cada trimestre.	F4.1	Orientación del Centro, Coordinador de Bienestar y Equipos educativos.	- Difusión de las pautas de actuación y de la guía del protocolo de actuación entre los equipos educativos. - Realización de más de una charla informativa, con la ERC asignada al Centro, dirigida al profesorado.
PROPUESTA 6: contribuir a la reducción del abandono escolar a través de un modelo propio de compromiso de aprendizaje.	Inicio en octubre, seguimiento al finalizar cada trimestre.	F4.3	Director, Jefatura de Estudios, Dpto. De Orientación y Tutores/as.	- Revisión del modelo. - Disminución, al menos, de un 3% en el índice de abandono en la ESO.

PROPUESTA DE MEJORA	TEMPORALIZACIÓN	FACTOR CLAVE	PERSONAS RESPONSABLES	INDICADORES DE CALIDAD
QUE SEA MEDIBLE, RELACIONADA CON LAS RECOMENDACIONES DE LA INSPECCIÓN Y CON UN FACTOR CLAVE	MOMENTOS DE INICIO, MEDICIÓN Y EVALUACIÓN	MIRAR N°	PERSONA CON NOMBRE Y APELLIDOS O CARGO	% DE AUMENTO, NÚMERO O DATO CONCRETO
PROPUESTA 7: realizar una reunión con el alumnado admitido en 1º de Bachillerato Internacional para el curso escolar 2023/24, donde el profesorado implicado informe de los contenidos mínimos que son necesarios de la ESO para afrontar con éxito dichos estudios.	Realización en el tercer trimestre, una vez publicada la lista de admisión.	F4.3	Dpto. De Orientación y Coordinador del Bachillerato Internacional.	- Valoración positiva de al menos el 80% del profesorado que participe en la reunión, a través de encuestas de satisfacción.
PROPUESTA 8: celebración de reuniones entre la Dirección del Centro con el AMPA o los delegados de Padres y Madres, a petición de cualquiera de las partes.	Entre una y tres reuniones trimestrales.	F4.3	Equipo Directivo, representantes del AMPA o delegados de Padres y Madres.	- Realización de al menos el 60% del máximo de reuniones posibles.
PROPUESTA 9: garantizar al menos una hora de atención a los Tutores legales, por parte de Jefatura de Estudios, todos los días de la semana, al margen de las urgentes que puedan surgir.	Inicio en octubre, seguimiento al finalizar cada trimestre.	F4.3	Jefatura de Estudios	- Realización del 100% de las horas previstas. - Valoración positiva de las encuestas dirigidas de, al menos, el 50% de las familias, a través de encuestas de satisfacción.
PROPUESTA 10: incluir la realización de Encuestas de Satisfacción como aspecto a tratar en el Plan de Acción tutorial.	Inicio en octubre, seguimiento al finalizar cada trimestre.	F5.2	Equipo Directivo, Dpto. De Orientación y	- Valoración positiva de las encuestas dirigidas de, al menos, el 50% del alumnado y las familias, a través de encuestas de satisfacción.
PROPUESTA 11: solicitar el Curso de Especialización de Desarrollo de Aplicaciones en Lenguaje Python y la oferta modular parcial para SMR para mayores de 18 años, ambos en régimen de tarde, con objeto de mejorar la promoción y/o titulación del alumnado que cursa estas enseñanzas.	Solicitud en octubre.	F5.2	Equipo Directivo, ETCP, Dptos. Didácticos	- Valoración positiva de las encuestas dirigidas de, al menos, el 50% del alumnado y las familias, a través de encuestas de satisfacción. - La aprobación de dicha solicitud, al menos parcialmente.
PROPUESTA 12: mejora de la convivencia mediante un modelo simplificado y homologado por el Centro de los compromisos educativos y de convivencia.	Inicio en octubre, seguimiento al finalizar cada trimestre.	F6.1	Director, Jefatura de Estudios, Dpto. De Orientación, Coordinador de Bienestar y Protección y Tutores/as.	- Implementar los compromisos educativos de convivencia en, al menos, un 5% de los casos. - Disminución, al menos, de un 3% de las faltas graves contrarias a la convivencia.